

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

En la Ciudad de Machala, a 23 días del mes de Abril del 2017, siendo las 09:00, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Rocafuerte y Nueve de Mayo esquina, de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERMAG S.A.:

- 1.- Señor Andrés David Machuca Granda, propietario de 835.946 acciones, de un dólar cada una, equivalente a US\$835.946, Dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Señora Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Señor Andrés David Machuca Bustos, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Señor Zalo David Machuca González, propietario de nueve acciones de un dólar, equivalente a US \$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado en la presente de sesión de junta universal de accionistas por su apoderado general señor David Machuca Granda.
- 5.- Señora Jenny Maritza Machuca Granda, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 6.- Señor Jackson David Machuca Quiñonez, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 7.- Señor Andrés David Machuca Salazar, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Para presidir la sesión actúa como Presidente el titular el Sr. Jackson David Machuca Quiñonez, y como secretario el señor Herny Wilman Guevara Iñiguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los accionistas asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$.836.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2016, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **Usd\$.12'140.778,91**; además posee un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **Usd\$.8'006.803,68**; y un **PATRIMONIO**, por la suma de **Usd\$. 3'930.609,92** y se le ha generado utilidad neta por el valor de la suma de **\$142.944,01 (CIENTO CUARENTA Y NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, con lo cual, se determina que la compañía ha tenido una utilidad en el presente ejercicio económico, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberara al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

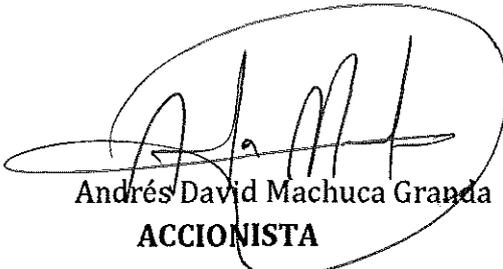
Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que pone a consideración de ellos, el correspondiente informe de las labores desplegadas por los administradores en el ejercicio económico 2016, hecho lo cual, se pone a consideración de los accionistas de la compañía, el correspondiente informe, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía, el mismo que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los estados financieros de la compañía, los accionistas proceden a autorizar al comisario para que informe a los accionistas sobre su análisis de los estados financieros, al respecto el comisario procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a realizar conforme a la ley, el correspondiente análisis, el mismo que revela, que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del

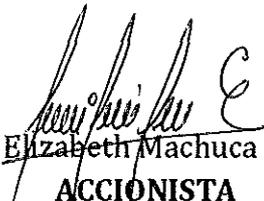
informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar los Estados financieros, el informe de Gerente y comisario, a las autoridades de la Intendencia de compañías de Machala, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

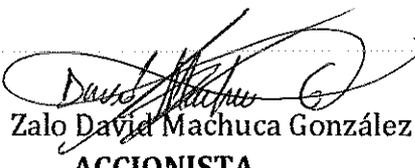
Habiéndose agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la presente acta, culminando el tiempo, se retorna la sesión, con los mismos asistentes el Gerente procede dar lectura en voz alta de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, por lo que procedieron a firmar en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente declara concluida y levantada, siendo las 10h00.



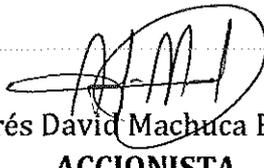
Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA



Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera
ACCIONISTA



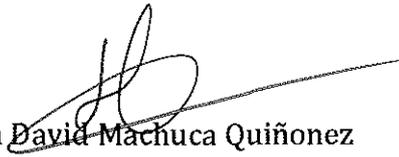
Zalo David Machuca González
ACCIONISTA



Andrés David Machuca Bustos
ACCIONISTA



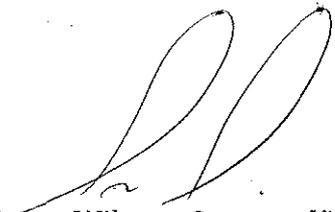
Jenny Maritza Machuca Granda
ACCIONISTA



Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Andrés David Machuca Salazar
ACCIONISTA



Henry Wilman Guevara Iñiguez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

